

¿Quién debería calificar la deuda pública?

Alfredo Acle Tomasini©

Como si fuera un remolino cuyo diámetro se ensancha inexorablemente permitiéndole aumentar su capacidad de succión, hemos visto a la economía de mercado expandirse hacia nuevos territorios e izar la bandera del consumismo en el mástil de la globalización. Toda conquista termina teniendo un precio. Así, atestiguamos la desaparición del amateurismo olímpico y vimos como los héroes deportivos de antaño fueron sustituidos por deportistas profesionales, cuyos ingresos pueden superar las utilidades de empresas que emplean a miles de personas.

Pero la expansión de una economía de mercado globalizada no se ha limitado a los bienes tangibles, sino que también ha absorbido a los sectores financieros de la mayoría de las naciones. Esto lo han facilitado los avances tecnológicos que han permitido unirlos de una manera tan estrecha que lo que ocurre en un país repercute en los demás de manera instantánea.

Hoy día buena parte de los gobiernos concurren en busca de recursos financieros a los mismos mercados de capitales donde acuden las empresas. Esto significa que además de someterse a las mismas reglas, deben asumir los riesgos que implica estar sujetos a vaivenes que no pueden controlar y que en muchas ocasiones ni siquiera tienen que ver con su situación particular.

Las crisis ocurridas en los últimos veinte años han dejado claro que los mercados de capitales están por encima de las soberanías de los estados. Sus líderes, como Zapatero, pueden gritar que están haciendo la tarea para reconducir su economía, pero si los mercados ven en la deuda española la oportunidad de obtener ganancias especulativas, terminaran, como ha sucedido, por incrementar la prima de riesgo. Razón que explica porque España paga hoy día una tasa de interés que casi duplica a la alemana lo que hará más difícil su recuperación, el pago de intereses y alentará nuevos ataques especulativos contra ella.

Asimismo al acudir a los mercados de capitales, los gobiernos también han tenido que someterse al escrutinio de la agencias calificadoras y acatar, aunque no les guste, sus calificaciones como lo haría cualquier empresa, con la salvedad de que ellos no son sociedades mercantiles sino que representan países enteros. Y esto hace una diferencia infinita porque en una nación se funde la economía con la política.

Aunque el trabajo de las calificadoras está centrado en valorar la capacidad de un país para honrar sus compromisos crediticios, y por ende su calificación se refiere a éstos exclusivamente. La realidad es que sus opiniones terminan aplicándose al país en su conjunto, porque de hecho juzgan su conducción económica, su realidad política, la aplicación o no de determinadas políticas públicas y resumen, de alguna manera, lo que gusta o disgusta a “los mercados”.

Así, los reportes de las calificadoras no sólo pueden afectar el volumen de recursos que una nación destina al servicio de su deuda, sino que adicionalmente influyen en el debate económico y político de cada país donde intervienen propios y extraños.

¿Deben las agencias calificadoras privadas evaluar la deuda pública?

Ésta es una pregunta que recién se hizo en Europa, cuando en pleno proceso de negociación dentro y fuera de Portugal de sus medidas de ajuste, Moodys decidió disminuir la calificación de la deuda portuguesa, lo que incrementó la prima de riesgo, alteró muchos de los supuestos sobre los que se estaba trabajando, contagió a la deuda de otras naciones y repercutió negativamente en el Euro.

Estas razones han llevado al Parlamento Europeo a proponer la creación de una calificadoras no privada y local. Más aún, cuando el prestigio de las calificadoras estadounidenses no está en su mejor momento, porque es inocultable que con sus generosas calificaciones y con su lentitud para corregirlas, ellas ayudaron a inflar la burbuja especulativa cuya explosión ha causado una de las peores crisis económicas.

Esto ha puesto en entredicho su modelo operativo porque la empresa que paga es la misma que se evalúa, lo que crea un conflicto de intereses que puede afectar su objetividad. Más aún, si sus ejecutivos son remunerados con base en los negocios que cierran. Por ello, curándose en salud, algunas de ellas están procurando que exista una mínima relación entre sus áreas comerciales y sus áreas técnicas.

La deuda de una empresa la pagan los accionistas y el riesgo de éstos está limitado a lo que tengan en ella invertido, en cambio la deuda pública la pagan los pueblos y además se hereda entre generaciones. Contraerla y gastarla responsablemente es tarea de gobiernos y congresos ¿Deben las calificadoras privadas seguir valorando lo que en esencia es un recurso público? No parece una mala idea la propuesta Europea.

Twitter @AcleTomasini